

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2018/3767 *Aprobación definitiva del expediente núm. 2/2018, suplemento de crédito. Presupuesto Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses".*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 2/2018, en el Presupuesto del Organismo Autónomo 'Instituto de Estudios Giennenses', mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.000,00
TOTAL		50.000,00

2) FINANCIACIÓN.

REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
TOTAL		50.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 24 de Agosto de 2018.- El Presidente accidental, MANUEL FERNÁNDEZ PALOMINO.